

	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente Dirección General de la Sostenibilidad de la Costa y del Mar  <b>Demarcación de Costas en Galicia</b>		San Pedro de Mezonzo, 2 15071 A Coruña Fax 981 - 27 96 37 Teléfono 981 - 14 86 04
---	---	--	--

## PROVIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12, apartado 1, de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, se hace constar que con esta fecha queda incoado el expediente de deslinde de los bienes del dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa comprendido: "ENTRE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO MAYOR Y PUNTA FONTÁN, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SADA (A Coruña)"

A Coruña a 23 de junio de dos mil quince.

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS



Fdo: Rafael Eimil Apenela